

Nº 2

30 de mayo de 2010

Modificado

03 de diciembre de 2016

Ámbito: Procedimientos

Asunto: Plan de Vuelo

El Plan de Vuelo

Hola a todos,

A raíz de los cambios producidos en la cumplimentación de planes de vuelo y, a modo de resumen, os detallamos la operativa a seguir para su cumplimentación.

- **Alternate Airport:** Se trata del alternativo en ruta. Además dicho alternativo no tiene por que estar a más de 50 NM del de origen o destino como en algunos momentos se ha dicho. Por defecto el aeródromo de origen ya es por si mismo un alternativo. En cualquier caso, y ya en vuelo, por los motivos que sea el piloto puede solicitar un cambio de destino, y si es viable la petición se le autorizará.
- **Cruising Altitude:** se pone la máxima altitud de crucero que vaya a alcanzar en pies "A055" ("A" significa Altitud; después de la A hay que poner tres cifras; y 055 significa 5500 pies) siempre y cuando no vayamos a superar la altitud de transición. Si se supera, se especificará en niveles de vuelo "F075".

Si se pone VFR, quiere decir que va a llevar diversas altitudes sin sobrepasar la altitud de transición. En cualquier caso, siempre se volará aplicando la regla de Rumbo/Altitud (Par-Impar +500), exceptuando por debajo de 3000 AGL (ver normativa RCA).

- **Remarks:** cualquier información que pueda ser interesante para el controlador pero siguiendo las pautas de prefijos establecidos en el Plan de vuelo ICAO.
 - Lo mínimo a indicar sería REG/XXXXX, donde XXXXX será la matrícula de la aeronave, ya que usualmente volamos con código de compañía y un número de vuelo (AHSnnnn).
 - **DOF/:** No será obligatorio ponerlo; únicamente habrá que incluirlo en IFR si el Plan de Vuelo se presenta para su aprobación con una antelación de 24 horas.
 - **OPR/:** No es obligatorio poner el nombre de explotador a no ser que sea distinto al del identificador de la aeronave (casilla 7).

Ejemplo: Cuando volemos como AEROTAXI, REGIONAL O LOW-COST, el indicador de la aeronave será AHSxxxx y entonces pondremos OPR/AEROTAXI, OPR/REGIONAL o OPR/LOW-COST.

- RMK/: No es necesario poner nada, a excepción de los alumnos de la escuela VFR, IFR y Helicópteros, que deberán poner: ALUMNO VFRx, IFRx, HELBASx o HELAVZx, donde x es el número de la última tutoría superada.

También se pondrá cualquier información que se considere que pueda interesar al controlador.

- **Departure Time Estimated:** Hora de salida Zulu estimada.
- **Estimated Time Enroute:** Tiempo estimado de vuelo en formato HHMM
- **Fuel on Board:** en el formato HHMM (es decir, llevo combustible para volar HH horas y MM minutos).
- **Route:**
 - **Planes de vuelo VFR:** No es necesario poner nada, aunque en las salidas habrá que comunicar al controlador, si lo hubiera, por qué punto de notificación se quiere salir.

En cuanto a la llegada, se seguirá los procedimientos indicados en las cartas de Aproximación Visual.

- **Planes de vuelo IFR:** Un plan de vuelo típico sería SID (AEROVIA EN RUTA O RUTA + CAMBIOS) STAR. Evidentemente, en este caso, ya sabéis como hacerlos.

Otra posibilidad sería Planes de Vuelo con salidas a puntos que no se corresponden con una SID, o porque el AD que estamos controlando no tiene procedimientos de salida instrumental publicados. Se deberá poner en el FP: DCT al punto especificado de ruta. Por ejemplo: DCT BCN.

En este tipo de salida siempre nos asignarán (si hay) un procedimiento de SID que pueda llevarlos hacia al primer punto especificado en la ruta o lo más cercano posible.